



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 436-SE-2023

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 10 de octubre de 2023
---	--

Objeto: Comunicar procedimiento de carga de matrícula para recepción de netbooks programa Conectar Igualdad 2023.

La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio a las Instituciones Educativas bajo su dependencia para comunicarles el procedimiento para la carga de matrícula para recepción de netbooks del Programa Conectar Igualdad.

> Procedimiento Administrativo

- **DESTINATARIOS**
Escuelas de Ámbito Urbano: estudiantes de 1er y 2do año
Escuelas de Ámbito Rural: estudiantes de 1er año
Escuelas de Modalidad Intercultural-Bilingüe: estudiantes de 1er año

En el caso de las escuelas que hayan recibido en el ciclo 2021 tanto rurales como EIB le corresponde la entrega a 1° y 2° año.

- **PROCEDIMIENTO DE CARGA DE MATRÍCULA**
Ver www.mendoza.edu.ar/conectar-igualdad-tutorial-para-directivos/



- **RESPONSABLE DE LA CARGA DE MATRÍCULA**
El directivo del establecimiento educativo será el único responsable del control y cierre de la carga, pudiendo delegar la carga propiamente dicha en su referente técnico escolar y/o equipo administrativo, teniendo en cuenta que el directivo es la única persona que tendrá usuario y clave de acceso al sistema.
- **CONSULTAS REFERIDAS AL PROCEDIMIENTO DE CARGA:**
Un facilitador técnico perteneciente a la Subdirección de Infraestructura Tecnológica se pondrá en contacto con la persona designada en la escuela para realizar el procedimiento de carga.



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 436-SE-2023

Teléfono de Consulta: 261-4243401 (Subdirección de Infraestructura Tecnológica – área Conectar Igualdad)

- **PERÍODO DE CARGA DE MATRÍCULA**
10 y 11 de octubre de 2023

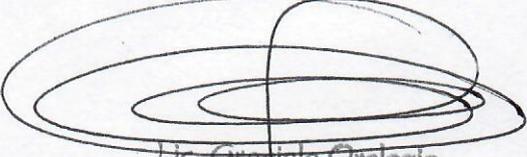
- **VALIDACIÓN DE MATRÍCULA**

A cargo de la Subdirección de Infraestructura Tecnológica – área Conectar Igualdad - DGE, según GEM. El equipo técnico acompañará los procesos de carga de las escuelas para resolver posibles inconvenientes y poder validar ante el Ministerio de Educación de la Nación el cierre realizado por el directivo.

- **CRONOGRAMA DE ENTREGAS**

Si bien las entregas de equipos dependen del Ministerio de Educación de la Nación, cabe aclarar que el cronograma se irá conformando de acuerdo al orden temporal del cierre de carga que realicen las escuelas.

Cordialmente,



Lic. Graciela Orelgio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso - Cuerpo Central - Ciudad
54 - 261 - 385 2803 - 2842
dge-subseceduccion@mendoza.gov.ar